



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Adjudicación provisional ayudas Margarita Salas, María Zambrano y Recualificación 2021

09/11/2021

Resolución de 9 de noviembre de 2021 del Vicerrector de Investigación y Transferencia por la que se publica la adjudicación provisional de la convocatoria de ayudas Margarita Salas, María Zambrano y Recualificación:

- [Nuestra sección del Plan de Resiliencia 2021](#)

PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES

Los candidatos recibirán un correo electrónico con la dirección y las claves de usuario para entrar en su aplicación personal y consultar la evaluación que han obtenido a partir del día siguiente a la publicación de la resolución.

Las alegaciones deberán presentarse obligatoriamente a través del registro electrónico de la Universidad de Granada, en el procedimiento “Investigación: otras peticiones y comunicaciones” en la dirección electrónica:

<https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Otras-peticiones-y-comunicaciones/>

El plazo de subsanación finalizará a las **23horas y 59 minutos del día 16/11/2021.**

